La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Arborizadora Baja

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de de Educación Distrital
según Resolución No. 2604 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Miuian Liliana Pachón Campo

Identificado(a) con T.I. No. 900709-57034 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

COLEGIO ARBORIZADORA BAJA · TECNOLOGIA - AUTOGESTION - CONVIVENCIA - COMUNICACION · INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

José Benigno Segura V.
Rector

Ana de Jesús Contreras C.
Secretaria Académica

Para su registro y control interno, anotado en el
Libro No. 1, Folio No. 042.

Dado en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de
Diciembre de 2007

No requiere registro, según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994

República de Colombia

Colegio Arborizadora Baja

Institución Educativa Distrital

"JORNADA MAÑANA"

Acta General de Graduación No.'018

INSCRIPCIÓN DANE 11100130841

En la Ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil siete (2007), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Arborizadora Baja Institución Educativa Distrital, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, D.C., para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución de No. 2604 del 28 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Mivian Liliana Pachon Campo

Identificado(a) con T.I. No. 90070957034 de BOGOTA D.C.

La presente Acta consta de 100 alumnos; cuyos nombres comienzan en AREVALO RODRÍGUEZ ANDREA MILENA y cierra con el nombre de VARGAS NUMPAQUE DIANA PATRICIA.

En constancia se firma en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1.981, por Jose Benigno Segura Velásquez RECTOR y Ana de Jesús Contreras Camargo SECRETARÍA.

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2007.

No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Firmada y Sellada por:

José Benigno Segura Velásquez
C.C. 19.167.526 de Bogotá
Rector

Ana de Jesús Contreras Camargo
C.C. 46.361.976 de Sogamoso (Boyacá)
Secretaria Académica